



Folleto Informativo

Este documento informativo deberá acompañar siempre al guante según el Real Decreto 1407/92 (Apdo. 1.4 del Anexo II de dicho R.D.)
Este guante es conforme a la norma EN 420

DISEÑADO POR MAFEPE EN ESPAÑA

1.- Fabricante:

MAFEPE, S.L.
Pol. Malpica-Alfindén C/ F, Nº 11
50171 La Puebla de Alfindén
ZARAGOZA (ESPAÑA)

2.- Marca:

Marca: UROGLASS
Modelo: NIKEVP
Tallas: 8, 9 y 10

CE O.N. 0161

CATEGORÍA II

Este pictograma nos indica que es un guante de protección para riesgos mecánicos (EN 388). Cada letra expresa el test mecánico a que se somete al guante, reflejando en número del 1 al 5 el nivel alcanzado en el ensayo.

ENSAYO

Resistencia a la abrasión (ciclos) 4
Resistencia al corte por cuchilla (factor) 4
Resistencia al rasgado (Newton) 2
Resistencia a la perforación (Newton) 2

NIVEL DE PRESTACIÓN

4
4
2
2

EN 388



4, 4, 2, 2

3.- Cuidados:

Evitar contacto con líquidos. ¡No se deben lavar ni desinfectar! Almacenar los guantes correctamente y no exponerlos al calor ni al fuego.
El guante no debe ser llevado durante periodos de tiempo prolongados.
Es conveniente dejar descansar las manos regularmente para ventilar el guante. Este EPI no tiene caducidad. Sustituir en caso de que se aprecie algún deterioro en el EPI.

Este guante está indicado entre otras, para las siguientes actividades:

- Actividades metalúrgicas agresivas
- Trabajos de fundición en bruto
- Máquinas: prensas, guillotinas, cizallas, sirgas...
- Trabajos abrasivos: construcción, madereros, forestal....

4.- Embalaje: Bolsa de plástico, incluyendo hoja informativa y caja cartón

5.- Control de calidad: 7 verificaciones

(referencia, marcado, código de barras, talla, embalaje interior, embalaje exterior y presentación del producto.)

¡ATENCIÓN!: El guante de protección no deberá utilizarse para riesgos diferentes o superiores a los aquí indicados.

AITEX O.N. 0161
Plaza Emilio Sala, 1 1º
03801 Alcoy
ALICANTE